TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 30 de octubre de 2020

EXPEDIENTE 17/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LUIS JORGE ARANDA ZAVALA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 30 de octubre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 28 de octubre de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual:

A) SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO EFECTUADO en diverso acuerdo de fecha 14 de octubre de 2020, por los motivos y fundamentos citados.

B) SE ADMITE LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA y SE CORRE TRASLADO de la misma a la autoridad demandada, para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría